

# LA VALORACIÓN SUBJETIVA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: CONFIGURACIÓN DE PLIEGOS, REDACCIÓN DE INFORMES Y DEFENSA JURÍDICA ANTE RECURSOS

El curso proporciona herramientas para **definir criterios sometidos a juicio de valor** claros, con el fin de evitar ambigüedades que puedan generar inseguridad jurídica en los procedimientos de contratación.

Los participantes también aprenderán a **estructurar pliegos que permitan valorar la calidad de las ofertas sin arbitrariedad, evitando generar riesgos de impugnación.**

Uno de los objetivos centrales es **mejorar la calidad de los informes de valoración**, pieza clave para justificar la puntuación otorgada. enseñando metodologías de evaluación comparativa y técnicas de redacción, que **permitan justificar de forma clara y coherente las puntuaciones** otorgadas a las ofertas.

El curso también aborda cómo anticipar y gestionar **los riesgos de impugnación de la valoración** subjetiva, mediante el análisis de la doctrina de los TARC mostrando cómo elaborar pliegos e informes que resistan un eventual recurso.

Finalmente, el curso examina el **posible uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo técnico** en la evaluación, estableciendo **criterios para su empleo** de forma legítima y compatible con las exigencias de transparencia y control en la contratación pública.

## **OBJETIVOS:**

**Al finalizar la jornada, el participante será capaz de:**

**Configurar** criterios y subcriterios de valoración subjetiva.

**Evaluar** las ofertas aplicando metodologías de valoración coherente, objetiva y trazable.

**Motivar** adecuadamente la decisión.

**Diferenciar** adecuadamente los criterios automáticos y los sometidos a juicio de valor.

**Facilitar** la comparación entre ofertas.

**Reducir** la discrecionalidad técnica.

**Interpretar** la doctrina reciente de los TARC para identificar y prevenir riesgos de impugnación.

**Mejorar** la coordinación entre mesa de contratación, técnicos evaluadores y órgano de contratación.



**Jueves 28 y 29 de mayo de 2026**

## 1er día. Jueves 28 de mayo de 2026

09:30 Presentación e inicio del curso.

### 09:40 LA VALORACIÓN SUBJETIVA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: MARCO Y LÍMITES:

Función de los criterios sometidos a juicio de valor en la LCSP y su relación con los criterios evaluables mediante fórmulas.

Principios y exigencias jurídicas: transparencia, igualdad de trato, motivación y control de la discrecionalidad técnica.

Doctrina de los tribunales de recursos y jurisprudencia sobre el alcance y los límites de la valoración subjetiva.

11:30 Pausa-café.

### 12:00 CONFIGURACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LOS PLIEGOS:

Cómo definir criterios cualitativos claros y evaluables, evitando ambigüedades o márgenes excesivos de discrecionalidad.

Estructuración de subcriterios, escalas y metodologías de valoración que permitan comparar las ofertas de forma razonada.

Errores frecuentes en la redacción de pliegos que provocan recursos o anulaciones del procedimiento.

13:30 COLOQUIO.

14:00 Almuerzo libre.

### 15:30 METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Organización del trabajo de los evaluadores y garantías del proceso de valoración.

Técnicas para aplicar los criterios de forma homogénea y trazable, asegurando coherencia entre ofertas.

17:00 COLOQUIO.

17:30 Fin del 1er día.

## 2º día. Viernes 29 de mayo de 2026

### 09:30 REDACCIÓN DE INFORMES DE VALORACIÓN SUBJETIVA:

Estructura y contenido del informe de valoración, distinguiendo descripción, análisis comparativo y puntuación.

Cómo motivar adecuadamente las puntuaciones, evitando juicios genéricos o insuficientemente fundamentados.

Buenas prácticas de redacción técnica y jurídica para reforzar la solidez del expediente.

11:00 Pausa-café.

### 11:30 DEFENSA DE LA VALORACIÓN ANTE RECURSOS:

Principales motivos de recurso relacionados con la valoración subjetiva y cómo se analizan por los tribunales.

Claves para sostener jurídicamente el informe de valoración frente a impugnaciones de los licitadores.

Lecciones prácticas de resoluciones de tribunales administrativos de contratación aplicables a futuros expedientes.

14:00 Fin del curso.

### IMPARTIDO POR:

**D. Marc Gil Van Beveren**  
ABOGADO-SOCIO

**D. Manuel Llerandi**  
ABOGADO-SOCIO

# VANBEVEREN

ABOGADOS & CONSULTORES  
CONTRATACIÓN PÚBLICA

## FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

 **Madrid, 28 y 29 de mayo de 2026**  
Hotel Gran Versalles  
C/ Covarrubias 4-6 28010 Madrid

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789

e-mail: [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)

**A través de este enlace**

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente  
Departamento en el que trabaja  
Empresa o entidad  
CIF de la entidad  
Dirección, código postal y población  
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR  
(IMPRESINDIBLE)

**FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA:** Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

## PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio curso: **797 € I.V.A.**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

## FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

## CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.<sup>1</sup>

## FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

## BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 [m.gonzalez@consultae.es](mailto:m.gonzalez@consultae.es)

## FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK  
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS  
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365